

# LA IDEA

S. D.

## SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 132.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.  
Fuera de la capital, id. . . . . 1,50 >  
Número suelto . . . . . 0,10 >  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

## El prólogo de un reinado

La «obligada» calma de las «imperiosas vacaciones» estivales toca su fin.

Sobre la superficie inmóvil del mar «negro» de nuestra política, se marcan ya ligeras ondulaciones, signos externos de la sorda agitación del tormentoso fondo.

Hácese mil conjeturas y se lanzan las más raras especies, acerca de los cambios que en la dirección y marcha de la «cosa pública», se han de producir en breve.

Separado el tema de las alianzas, seguro es que lo que suceda, cual ello sea, será nada transcendental y seguiremos como hasta aquí, entregados á esos hombres rodeados del siniestro nimbo de nuestras grandes desdichas, que ordenaron la rendición de más de ciento cincuenta mil soldados españoles ante menos de veinte mil yanquis, «¡porque con la prolongación de la guerra, las instituciones corrían seguro peligro!»

¿Cómo no ha de seguir, pues, á ellos, entregada la monarquía, cuando á tales méritos reúnen el reciente y no menos apreciable de habernos puesto bajo el sagrado zapato de Rampolla..., ahora que todos los Estados católicos acaban de poner dique á la invasión funestísima del espíritu demoleedor de la obra del progreso?

Todos conocemos la historia de ciertos vetos opuestos á determinados proyectos y trabajos ministeriales.

Todos hemos visto cómo se ha rechazado la bandera liberal, democrática y progresiva del mismo Canalejas, declarado monárquico en desgracia.

Todos estamos viendo nuestras leyes fundamentales y los derechos del pueblo conculcados y escarnecidos; y no es extraño, puestos como están en manos de sus destructores eternos, de sus enemigos de siempre, empeñados en su descrédito, y que las aceptaran sólo por imposición de los hechos ante el empuje irresistible de las ideas.

¿Es que pasa, para nosotros, el tiempo en balde? ¿Habrá aún quien dude que el trono español, postrer asilo de la antigua grandeza realenga de los Borbones, es también, por ley de atavismo, el refugio último del espíritu antiliberal y ultramontano en Europa?

¿No es suficiente aún la historia de un siglo, ni la actual realidad tristísima, á desvanecer la ilusión de muchos que aún esperan ver que un Borbón ingerto en austriaco marche decidido por la senda del progreso democrático y sinceramente liberal?

Aún no ha regresado la Corte á Madrid. Y bien claro está: al clamor nacional en demanda de economías se responde imponiendo oficial ú officiosamente y «negociando» aparatosos recibimientos y ostentosas fiestas en que derrochan el escaso haber público Municipios, Diputaciones, etc. ¿Que los deudores siguen sin cobrar? ¿Que los servicios quedan indotados y las obras públicas (muchas de ellas reproductivas y urgentísimas) paralizadas?

¿Qué importa! Si el pueblo pide trabajo, es decir, si pide pan.... ¡Ya se sabe! Se suspenden las «garantías», se le fusila y la desesperación y el hambre ¡se acabaron!

MAGDALENA DE CASTRO.

## El edificio de Santa Cruz.

Sigue siendo tema de interés palpitante el uso que haya de darse al edificio de Santa Cruz.

Se han acumulado acerca del caso, multitud de opiniones técnicas y profanas; y como en el curso del juicio público y aun del técnico, han ocurrido algunas variantes, volvemos á ocuparnos del asunto, tal y como entendemos debe ser tratado.

Los periódicos locales y el nuestro, último entre todos, alegaron razones que, si bien no tenían la apetecida coincidencia, estaban todas informadas en el mejor deseo.

La prensa general trató con crudeza el propósito de trasladar á Santa Cruz el Hospital provincial, y personas doctas y peritas, reputadas en España como notabilidades artísticas y científicas, no fueron amables para el proyecto.

Ha sido, en resumen, una algarada, cuyo primer impulso creíamos partía de la necesidad apremiante de trasladar el Hospital provincial á otro edificio, porque el que ocupa, amenazaba ruina; y descartando toda circunstancia extrínseca, pensamos solamente en qué se va á hacer del hermoso edificio de Santa Cruz.

Paladines de que aquel lugar no se profanara dándole otro destino que no fuera mansión del arte; sostenedores de que la higiene, la ciencia y el sentido moral pugnaban con la instalación del Hospital provincial en el centro urbano de Toledo, é iconoclastas de los falsos dioses de la conveniencia, coincidían estos tres grupos de conocedores y pulsadores del sentir popular, en condenar la pretensión, y nosotros con obligada modestia teníamos sitio entre ellos, y en aquella actitud continuamos.

No ha ocurrido así con todos, porque periódicos que habitualmente exponen con franqueza sus opiniones, cronistas que han llegado á calificar el caso de «herejía artística», y aparte esto, otros espíritus aptos para el convencimiento fácil, pero no justificados, han cambiado de ruta y parece piensan ahora de otra manera.

Inútil argumento invocar la diversidad de usos que ha tenido Santa Cruz, porque esto precisamente demuestra que el barullo desamortizador presta facilidades á los gobernantes, y justo es que ellos las empleen, moderada, discretamente y en pro del bien general.

Resulta ahora más confuso que nunca á qué parte llamada no artística del edificio, quería trasladarse el Hospital provincial; porque un redactor de LA IDEA ha escuchado al Sr. Presidente de la Diputación, que el sitio de elección ó preferencia era el *crucero*, y si éste no es artístico «que venga Dios y lo vea»; pero que de paso castigue al Presidente de la Comisión de Monumentos arqueológicos, por herejía.

Parece también que el apremio ha desaparecido,

porque aunque estas cosas pasan en reserva, nos aseguran que el arquitecto nombrado por el Ministerio, afirma que el Hospital no amenaza ruina, y se truca; entonces por la base todos los apuros del momento que no han sido previstos ni calculados por quien debiera haberlo hecho mucho tiempo ha.

Es por tanto inútil pensar en traslaciones que pareciendo temporales serían definitivas en perjuicio de altos intereses sociales, y á nadie queda duda de que el asunto debe acometerle la Diputación por otros derroteros más sanos y exentos de escollos y dificultades. Cualquier combinación de mudanza, por tanto, nos parece inoportuna.

Suponiendo exacta la aseveración de que un perito afirme, no amenaza ruina inmediata ni próxima el Hospital de la Misericordia, creemos tiene tregua suficiente la Diputación de esta provincia, y nadie encontraría mal la cesión al Estado del edificio de Santa Cruz, por la cantidad equivalente ó aproximada, necesaria para construir un nuevo nosocomio de que tan necesitados estamos. Y ojalá, la influencia que se derrocha en favorecer personas, se emplee en asuntos tan humanitarios. Si esto no se consigue, consideramos precisa una campaña enérgica de toda la opinión pública para averiguar las razones que impidieron pudiera hacerse de nueva planta una casa de enfermos comunes.

El Hospital debe ser nuevo, reciente, actual, respondiendo á las necesidades del momento, y si el espíritu público crece y se eleva á la altura que le corresponde, seremos muchos á decir que la Diputación ha llegado á embargar al Ayuntamiento de Toledo parte de sus rentas, y no puede, sin embargo, cobrar ni una pequeña cantidad á las poblaciones rurales.

Es esto explicable porque en las cuentas del contingente provincial, en su dilación y en su tolerancia, hay un arma bien esgrimida casi siempre, y sobre todo en asuntos electorales, en provecho del caciquismo, y el cacique es un ser indígena, rural ante todo, salteador de la conveniencia y de la necesidad públicas, que vive tras de la mata y tras del arbusto, pero no defendido por el árbol.

Aparte otras cosas de mucho interés, que no queremos por el momento traer á la resolución del problema, pero que aplazamos para otra ocasión, es lo dicho mucho de lo que impide funciones regulares á una Corporación obligada á realizarlas.

Será necesario nos conciliemos todas las voluntades justas para pedir cuentas de asuntos administrados tan ligeramente, respondiendo mal á la confianza pública, y en que se busca ante todo la notoriedad personal, sin la que podríamos pasarnos, viviendo en una Arcadia donde hubiera el número de pastores adecuado á las ovejas y en cuyos verjeles apareciera Filis alguna vez, tendiendo su manto á cosa tan digna de ayuda como lo son los enfermos.

Hay que decir como fin de nuestro artículo, que con lo que los pueblos deben á la Diputación y de cuyas cantidades ésta no resulta muy afanosa para cobrar, sino cuando la conviene, quedaría una suma suficiente para construir un nuevo Hospital.

Y no se nos diga que las cuentas de la Diputación están acomodadas á la Ley de presupuestos, porque de